

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Recursos a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
1) Efectivo	0	0
2) Bancos/Tesorería	159,060,146	120,427,987
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	146,496,985	101,529,635
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	7,555,331	14,068,154
BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	17,282	3,282
Banorte	24	0
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. (Cuenta dólares)	4,990,524	4,826,916
Totales	159,060,146	120,427,987

CUENTA PÚBLICA 2021

- 1) Representa la cantidad autorizada mediante un “fondo fijo” a las diferentes áreas, para cubrir gastos menores; Dicho fondo debe ser reintegrado al cierre del ejercicio a la Tesorería del Colegio de Postgraduados.
- 2) Las cuentas bancarias con las que opera el Colegio de Postgraduados (COLPOS), se utilizan para el manejo de recursos fiscales, propios, en custodia y de recursos provenientes de terceros correspondientes a proyectos externos. Todas las cuentas bancarias de recursos fiscales que maneja y controla son “productivas” y los intereses que éstas generan, se depositan mensualmente a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

➤ Fondos con afectación específica

El COLPOS no cuenta con fondos con afectación específica.

➤ Inversiones temporales

El COLPOS no tiene inversiones financieras a corto plazo cuyo vencimiento sea menor a 3 meses.

2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El rubro asciende a la cantidad de 4,972,390.0 pesos, el cual se integra por “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo” 807,056.0 pesos, “Deudores Diversos a Corto Plazo” 3,985,656.0 pesos, Ministraciones a Campus 179,038 y “Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes” por 640.0 pesos. A continuación, se presenta el desglose de cada cuenta:

➤ Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
1) Profesores y Empleados	213,500	871,000
2) Alumnos	593,556	843,470
3) Tesorería de la Federación	-	-
Totales	807,056	1,714,470

- 1) Corresponde a la provisión que se realiza al cierre de cada periodo para reconocer los remanentes de recursos por devolver a la Tesorería del Colegio de Postgraduados, por concepto de recursos ministrados y no ejercidos por los Campus.
- 2) Refiere documentos pendientes de cobro por concepto de incumplimientos a los convenios derivados del “Programa de Formación de Profesores”. Actualmente se encuentra provisionado dentro de la “Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes”, por considerarse como de práctica imposibilidad de cobro y en proceso de determinación por el área jurídica.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo.

La cuenta se integra por:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
1) Profesores, Empleados y Alumnos	1,858,506	3,136,142
2) Rendimientos Caja de Ahorro	419,090	442,474
Cheques en Transito	0	10,128
Retención de IVA por Depositar	0	36,655
3) Gastos y Viáticos por Comprobar	1,525,087	2,432,053
4) Impuestos por Aplicar o Recuperar	182,973	182,973
Totales	3,985,656	6,240,425

- 1) Importes pendientes de comprobar a cargo de los empleados del COLPOS, que se utilizan para la operación ordinaria de las actividades del área a donde se encuentran asignados.
- 2) Corresponde al ejercicio 2006, derivado de rendimientos de la Caja de Ahorro de la Asociación de Académicos de Montecillo, A.C. (ASAMAC). El caso se encuentra turnado a la Dirección Jurídica para las acciones a que haya lugar.
- 3) Corresponde a adeudos pendientes de comprobar al cierre del presente ejercicio, por concepto de servicios de traslado y viáticos por parte de personal de la Institución. Se continúa con la aplicación estricta de las disposiciones normativas para controlar estas operaciones.
- 4) Movimiento que se origina por el pago indebido del I.V.A por actos accidentales derivados de proyectos externos; el cual se encuentra contemplado para su solución con el apoyo de la Dirección Jurídica.

➤ Ministraciones a Campus y Centros Regionales

Recursos ministrados a los centros regionales para su operación. Su integración es la siguiente:

(Pesos)

Campus	2021	2020
Montecillo	33,943	0
Córdoba	0	1,999,334
Puebla	145,095	145,682
Veracruz	0	806
Totales	179,038	2,145,822

Las principales acciones realizadas para contar con una debida comprobación son:

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Continuar con la aplicación estricta de los procedimientos y acuerdos tomados en el seno del Consejo General Administrativo (CGA´d);
- ❖ Comunicación constante con los Directores y Administradores de cada Campus;
- ❖ Proporcionar oportunamente estados de cuenta, los cuales definen los montos a comprobar para que tomen las acciones a lugar.

➤ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Su integración es la siguiente:

(Pesos)

	Concepto	2021	2020
1)	Bonificación fiscal	640	340
	Totales	640	340

- 1) Corresponde al saldo pendiente de acreditar por concepto de *Subsidio Para el Empleo*. Se genera un derecho a recibir al momento de pago de los sueldos y salarios cuyo acreditamiento se realiza en el periodo siguiente.

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Sin información que revelar.

La integración de los rubros “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes”, y “Derechos a Recibir Bienes o Servicios”, en una desagregación por su vencimiento es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	90	180	menor o igual a 365	mayor a 365	Totales
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	189,008			618,048	807,056
Deudores Diversos	141,710	100,686		3,743,260	3,985,656
Ministraciones a Campus	33,943			145,095	179,038
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	640				640
Totales	365,301	100,686		4,506,403	4,972,390

Las características cualitativas relevantes que afectan a estas cuentas, se enuncian a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ **Documentos por Cobrar a Corto Plazo.** Los saldos que por sus características se puede considerar como una cuenta de práctica imposibilidad de cobro, se encuentran provisionadas y en proceso de integración de los requisitos para someterlos al *Comité de Cancelación de Adeudos a Cargo de Tercero y a Favor del Colegio de Postgraduados (COCACT)*.
- ❖ **Deudores Diversos.** Se observa una importante disminución de adeudos de ejercicios anteriores. Salvo los saldos correspondientes a una antigüedad mayor a 365 días, los montos se consideran controlados dentro de los parámetros normales. Los saldos que por sus características se puede considerar como una cuenta de práctica imposibilidad de cobro, se encuentran provisionadas y en proceso de integración de los requisitos para someterlos al *Comité de Cancelación de Adeudos a Cargo de Tercero y a Favor del Colegio de Postgraduados (COCACT)*.
- ❖ **Ministraciones a Campus.** Se ha logrado disminuir considerablemente los adeudos de los campus, producto de un estricto control de las ministraciones y comprobaciones. Los saldos que por sus características se puede considerar como una cuenta de práctica imposibilidad de cobro, se encuentran provisionadas y en proceso de integración de los requisitos para someterlos al *Comité de Cancelación de Adeudos a Cargo de Tercero y a Favor del Colegio de Postgraduados (COCACT)*.
- ❖ **Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo.** Registro con controlado y parte de las operaciones normales.

3) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

➤ Inventarios

Sin información que revelar.

➤ Almacenes

El saldo de la cuenta de almacén corresponde al stock de material destinado al consumo propio para el desarrollo de las actividades operativas del COLPOS, el cual surte a cada una de las Unidades Básicas de Programación y Presupuestación (UBPP 'S) que conforman a la Institución, de acuerdo a sus necesidades. Su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Almacén de materiales y suministros	2,476,450	3,976,005
Totales	2,476,450	3,976,005

El método de valuación utilizado es el de Costo Promedio y la conveniencia de su aplicación es dada la naturaleza de las operaciones del Colegio. No se tiene contemplado un cambio en el método de valuación.

4) ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

CUENTA PÚBLICA 2021

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de prever la pérdida o deterioro de los activos circulantes que correspondan. El criterio adoptado inicialmente para considerar un saldo deudor como cuenta incobrable, fue la prescripción de conformidad a lo comunicado en su momento, por la Dirección Jurídica, mediante oficio DIRJU.14.-1323 de fecha 9 de diciembre de 2014, que incluye los saldos con una antigüedad mayor a 5 años. Su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
1) Documentos por Cobrar	2,689,342	4,045,849
Totales	2,689,342	4,045,849

- 1) Saldos que se encuentran provisionados, ya que reúnen los elementos para ser considerados de “práctica imposibilidad de cobro”. Los expedientes se encuentran considerados para someterlos a cancelación, con la autorización del “COCACT”.

En el ejercicio 2021, se realizó depuración de saldos que fueron convenidos para descuento, así también la disminución corresponde a la Opinión de Incobrabilidad y al Dictamen de incobrabilidad de los expedientes sometidos al Comité para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Colegio de Postgraduados (COCACT) y a lo plasmado en el Acta de Autorización para la Depuración y Cancelación de Saldos.

5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Las cuentas que integran el rubro se presentan a continuación:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
1) Inversiones Financieras	3,935	3,935
2) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	34,061,693
Totales	3,935	34,065,628

- 1) Corresponden a Acciones en Teléfonos de México.
- 2) Hasta el ejercicio 2021 se registraban en esta cuenta los saldos derivados de los movimientos realizados por la administración de Proyectos de Investigación Científica (PIC) y Proyectos de Investigación Vinculados (PIV); derivado de la extinción del “Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados número 167304”, del cual la Institución era Fideicomitente. Se solicitó la autorización para que fueran reconocidos los remanentes como recursos propios, lo cual en el presente ejercicio no se logró, pero se gestionará su regularización en el ejercicio 2022.

6) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de Bienes Inmuebles se integra considerando el costo de adquisición, revalúo, actualizaciones de los valores razonables de terreno y construcciones adheridas al terreno. La integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Terrenos	5,027,221,152	5,027,221,152
Edificios no Habitacionales	1,150,705,777	1,150,705,777
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,065,349	1,065,349
Totales	6,178,992,278	6,178,992,278

Los importes de la revaluación que se reflejan en los estados financieros, se originan por la actualización mediante avalúos realizados por el INDAABIN en el ejercicio 2020 y se registraron en apego a la "Norma Específica de Información Financiera Gubernamental (NEIFG) 003-BIENES NACIONALES" y a las "Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio".

La diferencia entre Estado de Situación Financiera por 6,178,992,278.0 pesos y la Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio del Ente Público por 6,177,926,929.0 pesos es por 1,065,349.0 pesos, deriva de la cuenta "Obras en Proceso". El saldo de esta última deriva del contrato de obra pública CP-OP-LP-009/09, cuyo objeto fue la Construcción de Producción de Lácteos Campo Experimental Tecámac del Campus Montecillo, la cual inició en el ejercicio 2009 y quedó inconclusa; por lo que se levantó una fe de hechos sobre el estado que guardaba la obra ante el Notario Público N° 117 del Estado de México, quedando asentado en el instrumento N° 2,881, volumen III Especial de fecha 09 de mayo de 2011. Se continúan con las gestiones para determinar lo conducente respecto al saldo de esta cuenta.

➤ Bienes Muebles

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos. La integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	61,666,946	74,954,004
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,930,031	11,207,743
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	289,389,091	289,920,410
Vehículos y Equipo de Transporte	50,444,574	51,269,368
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	39,423,910	38,042,822
Totales	450,854,552	465,394,347

El importe del Valor Histórico corresponde al registro de los bienes muebles reportados por el área de Almacén, debidamente conciliados con el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

CUENTA PÚBLICA 2021

Las inversiones de Activo Fijo obtenidas a través de los recursos que administra el Fideicomiso No. 167304 "Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados", se encuentran registradas en la contabilidad del Colegio de Postgraduados.

La variación que presenta el rubro con respecto al periodo anterior por 14,539,795, se origina por:

- ❖ Aumento de 7,622,047.0 pesos por el registro de las altas reportadas por el Área de Almacén
- ❖ Aumento de 733,202.0 pesos por adquisición de equipo de laboratorio con cargo al capítulo 5000.
- ❖ Disminución de 22,690,809.0 pesos por el registro de las bajas de activos realizadas en el periodo y 204,235.0 pesos por reclasificaciones.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, con base a la vida útil de los activos. Las cifras de la Depreciación Histórica Acumulada deriva de la aplicación de los porcentajes de depreciación máximos autorizados y a la Revaluación de la Depreciación. Su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	Depreciación del Periodo	2021	2020
Edificios y Construcciones	16,908,044	525,098,490	508,190,446
Mobiliario y Equipo de Administración	-375,493	58,835,123	72,673,588
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	314,409	8,981,378	10,097,825
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,277,890	284,125,232	286,852,275
Vehículos y Equipo de Transporte	369,761	50,173,713	50,628,746
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	843,019	36,777,735	36,901,970
1) Totales	21,337,630	963,991,671	965,344,850

La Depreciación del periodo de "Edificios y Construcciones", se realizó conforme a la depreciación mensual revaluada determinada por el INDAABIN mediante avalúos paramétricos en el ejercicio de 2020.

La Depreciación del Ejercicio de "Bienes Muebles", se integra en su totalidad a la Depreciación Histórica, en virtud de que la Depreciación de la Revaluación se encuentra totalmente saldada al periodo.

- 1) El importe de 21,337,630.0 pesos, se integra por:
- ❖ 23,340,592.0 pesos por el registro de la depreciación del periodo.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Disminución de 2,002,962.0 pesos por la corrección al importe depreciado en exceso en ejercicios anteriores, asimismo derivado de las acciones de conciliaciones de activo fijo, corregido mediante el llenado y actualización del Papel de Trabajo de las depreciaciones de activo fijo, se determinó una afectación excedente en ejercicios anteriores, la cual se realiza en 2021, según cálculo de la depreciación.

El método de depreciación adoptado por el COLPOS para el cálculo es el de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

Concepto	Porcentaje Máximo
Edificios y Construcciones	5.0%
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35.0%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	35.0%
Vehículos y Equipo de Transporte	25.0%
Maquinaria e Implementos Agrícolas	25.0%
Equipo de Cómputo	30.0%
Herramientas	35.0%

Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el COLPOS, se encuentran en un estado razonablemente óptimo, que permite el funcionamiento para la consecución de las actividades sustantivas. Los bienes muebles e inmuebles deteriorados o que ya no son útiles para las actividades del COLPOS, se propone su baja mediante venta o donación a través del Comité de Bienes Muebles.

La última revaluación integral registrada en los Estados Financieros fue al 31 de diciembre de 2008, derivada de la aplicación de la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Colegio de Postgraduados no cuenta con activos intangibles y diferidos.

7) OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Sin información que revelar.

PASIVO

8) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del COLPOS. El rubro asciende a la cantidad de 39,204,728.0 pesos, el cual está integrado por: “Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo” 0 “Proveedores por Pagar a Corto Plazo” 2,089,163.0 pesos y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 37,115,565.0 pesos.

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

	Concepto	2021	2020
1)	Sueldos por pagar	0	1,102,105
	Totales	0	1,102,105

- 1) Esta cuenta se utiliza para provisionar los sueldos y salarios del periodo que se encuentran pendientes de pago. Al cierre del ejercicio se observa sin saldo, producto del adecuado control de los registros.

- Proveedores.

El saldo se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

	Concepto	2021	2020
1)	Proveedores Nacionales	2,089,163	12,860,705
	Totales	2,089,163	12,860,705

Representa el saldo de la provisión que se realiza de manera mensual de las obligaciones de pago por adquisiciones de bienes y servicios realizados para atender la operación del Colegio de Postgraduados.

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA PÚBLICA 2021

Se refiere a compromisos de pago de contribuciones y otras obligaciones generadas por retenciones en operaciones por la adquisición de bienes y servicios. Su integración se indica a continuación:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
1) Tesorería de la Federación	26,050,706	26,183,696
2) Secretaría de Finanzas Gob. Edo. De México	2,020,566	1,995,338
3) Seguros	0	1,246,879
4) ISSSTE	4,915,559	7,247,747
4) FOVISSSTE	2,379,446	2,238,361
4) 2% "SAR"	1,695,849	3,140,655
5) Instituto de Capacitación para la Industria de la Construcción 0.2%	0	94,270
5) Retención Parcial 5 al millar	53,439	149,232
5) 3 al millar Supervisión Constructoras	0	1,869,139
6) Instituto Mexicano del Seguro Social	0	14,318
7) SINTCOP	0	439,285
7) SIACOP	0	124,467
8) Pena Convencional	0	24,328
9) Fondo de Ahorro	0	48,886
Totales	37,115,565	44,816,601

- 1) Corresponde a las retenciones de ISR e IVA por enterar al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 2) Corresponde al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) causado por los pagos realizados en el periodo por enterar a la Secretaría de Finanzas del Estado de México en el mes siguiente.
- 3) Retenciones al personal por los seguros contratados cuyo saldo se muestra al cierre del periodo, mismas que se enteran al mes siguiente.
- 4) Cuotas por enterar al ISSSTE por el pago de sueldos y salarios.
- 5) Retenciones efectuadas a las constructoras por contratos de mantenimiento y obra.
- 6) Corresponde a las provisiones realizados por las obras por Administración Directa, el saldo ha quedado cancelado en el presente ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2021

- 7) Corresponde al registro de las retenciones realizadas a trabajadores administrativos y académicos derivadas de la emisión de la nómina, por concepto de cuotas sindicales.
- 8) Penas convencionales por el incumplimiento de contrato.
- 9) Corresponde al registro de descuentos vía nómina por concepto de las aportaciones de los fondos de ahorro de los trabajadores del Colegio de Postgraduados.

La cuenta muestra una disminución de 17.0% respecto al periodo anterior; originados por la depuración y entero de contribuciones de ejercicios anteriores.

La integración de las cuentas y documentos por pagar con desagregación por su vencimiento en días es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	90	180	>180<365	>365	Totales
1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo					0
2) Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	1,846,397			242,766	2,089,163
3) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	37,658,855			-543,290	37,115,565
Totales	39,505,252			-300,524	39,204,728

- 1) Esta cuenta representa las obligaciones de pago de sueldos y salarios que se encuentran pendientes de pago y que se saldan en periodos siguientes. En el saldo se ve reflejado el adecuado trabajo de seguimiento a los registros contables.
- 2) Representa el pasivo circulante por el registro de la provisión que se realiza de manera mensual de las obligaciones de pago del periodo por adquisiciones de bienes y servicios realizados para atender la operación del COLPOS. Respecto a los saldos más antiguos, están integrados e informados al área responsable del seguimiento para las acciones correspondientes.
- 3) Se refiere a compromisos de pago de contribuciones y otras obligaciones de pago, generados por retenciones en operaciones por la adquisición de bienes y servicios. Los saldos a favor están integrados e informados al área responsable del seguimiento para las acciones correspondientes.

9) FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Estos fondos se refieren a proyectos patrocinados con recursos de terceros con un fin específico, normados estrictamente por convenios debidamente suscritos. Su integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2021

Fondos en Administración Proyectos Internacionales	13,188,986	13,476,004
Fondos en Administración Proyectos Nacionales	1,154,560	1,154,560
Totales	14,343,546	14,630,564

Las cuentas representan los saldos contables de los Proyectos Externos vigentes y en proceso de finiquito. En contraparte, la disponibilidad de recursos de estas cuentas, se manifiesta en el rubro de Efectivo y Equivalentes, dentro del saldo de las cuentas de proyectos externos.

En seguimiento al ACUERDO EXT.06.01.19, tomado en la Primera Sesión Extraordinaria 2019 de la H. Junta Directiva, celebrada el día 17 de enero de 2019; se continúa con los trabajos de integración de la información, para soportar los registros contables con el fin de considerar como recursos propios los remanentes de proyectos que cumplan con los requisitos que para tal efecto están considerados.

10) PROVISIONES A CORTO PLAZO

El rubro se refiere a compromisos de pago generados por las operaciones del Colegio de Postgraduados, que representan el reconocimiento de pago a favor de un tercero. La integración es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
1) Pensión Alimenticia	951,042	10,144,037
2) Proyectos	0	3,388
3) Otros Acreedores	49,337,778	33,028,760
4) Repatriación	0	988,517
5) Intereses Bancarios	23,429	207,544
6) Pasivos	12,253,889	2,877,251
7) Recursos propios Campus	1,211,527	0
7) Prótesis Campus	297,203	0
7) Devolución de rec. Ejerc. Anteriores (Campus)	3,125	0
Totales	64,077,993	47,249,497

- 1) Corresponde a retenciones realizadas a trabajadores que se pagan a sus beneficiarios de pensión alimenticia.
- 2) Saldo de obligaciones por pagar de proyectos.

CUENTA PÚBLICA 2021

- 3) Pasivos registrados para el reconocimiento de obligaciones por cubrir por parte del Colegio de Postgraduados; incluye recursos por devolver a la TESOFE. Los saldos con una antigüedad mayor a un año, se encuentran integrados e informados al área responsable del seguimiento a los saldos de este concepto.
- 4) Recursos transferidos al Colegio de Postgraduados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para cubrir becas de repatriación, así como para estancias posdoctorales.
- 5) Depósitos realizados en la cuenta bancaria de la administración central, por los intereses generados, que se enteran a la TESOFE.
- 6) Corresponde a la provisión por el registro de obligaciones por pagar que corresponde al periodo para que se reflejen en el presente ejercicio.
- 7) Provisiones por operaciones de los campus que se saldan en el ejercicio siguiente.

11) OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales. La integración es la siguiente:

(Pesos)

	Concepto	2021	2020
1)	Proyectos de Investigación Científica	0	23,474,088
2)	Proyectos de Investigación Vinculados	0	10,087,605
3)	Remanentes de recursos de proyectos externos	35,025,040	-
	Totales	35,025,040	33,561,693

- 1) El saldo se refiere a recursos de Proyectos de Investigación Científica (PIC), operados por el "Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados número 167304", del cual la Institución es Fideicomitente.
- 2) El saldo se refiere a recursos de Proyectos de Investigación Vinculados (PIV), que son operados por el "Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados número 167304", del cual la Institución es Fideicomitente y que a la fecha se encuentra extinto.
- 3) Recursos constituidos como ingresos excedentes derivados de la extinción del "Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados número 167304". Al cierre del ejercicio 2021, aun no se contaba con el acuerdo de la H. Junta Directiva para realizar la gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la plataforma MINEX.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

CUENTA PÚBLICA 2021

INGRESOS DE GESTIÓN

El rubro se integra por:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	17,631,064	5,070,827
Total	17,631,064	5,070,827

Este monto se refiere a recursos propios generados por los Campus, por la venta de servicios, productos y subproductos de investigación; las razones por las que pudiera el Colegio no llegar a lo presupuestado como "Recursos Propios", está en función de la producción animal, afectaciones climatológicas en las cosechas o en la poca demanda de algún servicio.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Concepto	2021	2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,357,143,073	1,354,864,527
Total	1,357,143,073	1,354,864,527

Este importe corresponde a "Recursos Fiscales" recibidos mediante transferencias realizadas por la TESOFE al COLPOS para la operación en el capítulo 1000 "Servicios Personales"; 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

El COLPOS, obtuvo durante el periodo la cantidad de 612,626, de la recuperación de recursos excedentes de proyectos externos del Campus Puebla (caja de ahorro).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los Gastos y Otras Pérdidas están representados por los siguientes conceptos:

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020	% del total de los gastos
1) Gastos de Funcionamiento	1,366,609,403	1,356,574,332	98.0
2) Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	201,815	587	0.0
3) Depreciación de Bienes Inmuebles	16,908,044	14,270,305	1.2
4) Depreciación de Bienes Muebles	6,432,548	11,919,173	0.4
5) Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	204,235	27,747	0.0
6) Disminución de Almacén de Materiales de Consumo	3,580,864	2,480,324	0.3
7) Otros Gastos	889,908	-6,672,072	0.1
Totales	1,394,826,817	1,378,600,396	100

- 1) Este importe corresponde a los gastos realizados con recursos fiscales y recursos propios para la operación del COLPOS, provenientes de erogaciones presupuestales con cargo a los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".
- 2) Corresponde a la provisión de cuentas incobrables.
- 3) Corresponde a la depreciación del ejercicio de Bienes Inmuebles.
- 4) Corresponde a la depreciación del ejercicio de Bienes Muebles.
- 5) Corresponde a las bajas de activo fijo del periodo.
- 6) Corresponde a la disminución de existencias que corresponden al ejercicio anterior, reportadas por el Almacén General.
- 7) Corresponde a comprobaciones de ejercicios anteriores por ministraciones a campus, viáticos y reclasificaciones de ejercicios anteriores realizadas en el presente ejercicio.

III. NOTAS AL ESTADO VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Las modificaciones al Patrimonio Contribuido se integran a continuación:

(Pesos)

Tipo	Naturaleza	Monto
------	------------	-------

CUENTA PÚBLICA 2021

Donaciones de Capital en especie	Incremento	7,622,047
Totales		7,622,047

El incremento se origina por la donación de bienes muebles adquiridos en la operación de proyectos externos administrados en los campus del Colegio de Postgraduados y del "Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados número 167304"

2. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Las modificaciones al Patrimonio Generado se integran a continuación:

(Pesos)

Procedencia	Naturaleza	Monto
1) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Disminución	1,037,512
2) Resultado de Ejercicios Anteriores	Disminución	18,402,542
3) Resultado de Ejercicios Anteriores	Disminución	500,000
Totales		19,940,054

La variación, se integra por:

- 1) Cantidad obtenida de la comparación del resultado del periodo con respecto al periodo anterior. Como se puede observar, en el presente ejercicio se muestra desahorro menor con respecto al periodo anterior.
- 2) Se origina por la aplicación del resultado del ejercicio 2020.
- 3) Deriva de la extinción del Fideicomiso y su afectación al resultado de ejercicios anteriores por la aportación inicial.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Efectivo	-	-
Bancos – Tesorería	159,060,146	120,427,987
Totales	159,060,146	120,427,987

El detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global se presenta a continuación:

(Pesos)

Concepto	Monto
Bienes Inmuebles	0
Bienes Muebles	-14,539,795
Totales	-14,539,795

➤ **Detalle de la Adquisición de Bienes Muebles:**

La variación que presenta el rubro con respecto al periodo anterior por -14,539,795, se origina por:

- ❖ Aumento de 7,622,047.0 pesos por el registro de las altas reportadas por el Área de Almacén
- ❖ Aumento de 733,202.0 pesos por adquisición de equipo de laboratorio con cargo al capítulo 5000.
- ❖ Disminución de 22,690,809.0 pesos por el registro de las bajas de activos realizadas en el periodo y 204,235 por reclasificaciones.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Colegio de Postgraduados realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles provenientes del Capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles” por 733,202.0 pesos.

- ❖ Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	8,777,360	3,623,522
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	-24,515,557	-22,026,064
Depreciación	-23,746,642	-26,217,812
Amortización	0	
Incrementos en las Provisiones	0	6,672,072
Incremento en inversiones producido por revaluación	-3,580,864	-2,480,324
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	
Partidas Extraordinarias	-889,908	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,128,667	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	
Inventarios	0	
Almacenes	1,499,555	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	
Otros Activos Circulantes	-1,356,507	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-19,574,683	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-287,018	
Provisiones a Corto Plazo	16,828,496	
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,463,347	

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2021

COLEGIO DE POSTGRADUADOS		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		1,381,143,073
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		-
Ingresos Financieros		-
Incremento por Variación de Inventarios		-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		-
Disminución del Exceso de Provisiones		-
Otros Ingresos y Beneficios Varios		-
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		-
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		5,756,310
Aprovechamientos Patrimoniales		-
Ingresos Derivados de Financiamientos		-
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (1)		5,756,310
4. Total de Ingresos Contables		1,375,386,763

1) Corresponde a la estimación de ingresos propios presupuestados no recaudados en el ejercicio.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,368,578,257
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		1,968,854
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		-

CUENTA PÚBLICA 2021

COLEGIO DE POSTGRADUADOS	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	
Amortización de la Deuda Pública	-
Materiales y Suministros (1)	1,127,820
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (2)	733,202
Otros Egresos Presupuestarios No Contables (3)	107,832
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	28,217,414
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	23,746,642
Provisiones	-
Disminución de Inventarios	3,580,864
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
Otros Gastos (4)	889,908
Otros Gastos Contables No Presupuestarios (4)	-
4. Total de Gastos Contables	1,394,826,817

- 1) Corresponde a las adquisiciones de materiales y suministros en el ejercicio que no se consumieron en el periodo y que su efecto se observa en aumento en las existencias de almacén.
- 2) Corresponde a las erogaciones por adquisición de equipo e instrumental médico con cargo al capítulo 5000.

- 3) Corresponde a erogaciones realizadas para cubrir gastos de servicios generales por comprobar; los cuales al cierre del ejercicio no fueron comprobados cuyo efecto se ve reflejado en cuentas por cobrar susceptibles de comprobación en el ejercicio siguiente, o en su caso de devolución a la Tesorería del Colegio de Postgraduados y la correspondiente devolución a la Tesorería de la Federación.
- 4) Corresponde a recuperaciones de ejercicios anteriores.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Dentro de las cuentas de orden Contable y Presupuestarias, se distinguen las siguientes

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CONTABLES

❖ Obligaciones Laborales

Sin información que revelar.

❖ Avals y garantías

Sin información que revelar.

❖ Juicios

- La cantidad de 194,727,606.0 pesos, representa una obligación surgida a raíz de sucesos pasados basada en la actualización a los importes demandados originalmente, de casos cuya existencia puede ser consecuencia con cierto grado de incertidumbre de un suceso futuro. El registro contable no obliga a la Entidad a desprenderse de recursos hasta contar con una resolución de autoridad competente.

❖ Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Bienes concesionados o en comodato

Sin información que revelar.

- ❖ Otros

- La cantidad de 12,518,015.0 pesos, representa la diferencia de los ingresos y gastos derivados de los contratos y/o convenios de Proyectos Externos ingresados a nivel Campus del COLPOS.

El COLPOS no tiene registros de valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. Asimismo, durante el ejercicio 2021, no tuvo contratos firmados de construcciones.

PRESUPUESTARIAS

- ❖ Cuentas de Ingresos

Su integración es la siguiente:

Cuenta	Nombre	Cantidad
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,503,002,575
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	1,503,002,575
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-121,859,502
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	1,381,143,073
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	1,375,386,763

- ❖ Cuentas de Egresos

Su integración es la siguiente:

Cuenta	Nombre	Cantidad
--------	--------	----------

CUENTA PÚBLICA 2021

8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,503,002,575
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,503,002,575
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-121,859,502
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	1,368,578,257
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,368,578,257
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,368,578,257

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del COLPOS, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre otros, principalmente al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

Mediante el presente documento, se presenta la revelación del contexto y de los estados económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que afectan la elaboración de los estados financieros.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El COLPOS en aras de cumplir con sus actividades sustantivas, promueve la optimización de sus recursos financieros. Para lograr el objetivo, en el ejercicio 2021 se trabajó con una mejor disciplina financiera, en donde se procuró la eficiencia en las operaciones de manera que los procesos fueran más ágiles, sin menoscabo del cumplimiento a la normatividad aplicable. En un entorno económico adverso por la limitación de recursos presupuestarios, se prestó mayor atención al cumplimiento de las obligaciones ineludibles, que, de no atenderse, frenarían la buena marcha del COLPOS, Se priorizó el ejercicio de gasto, atendiendo de manera excepcional los compromisos con el personal, derivado de los acuerdos sindicales.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, constituido por Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 17 de enero de 1979; el 8 de agosto de 2001, se publicó en el DOF, la resolución por la que se reconoce al Organismo Público Descentralizado denominado COLPOS sectorizado a la SAGARPA, hoy SADER, como Centro Público de Investigación; el 5 de junio de 2002, se publicó en el DOF, la Ley de Ciencia y Tecnología, en donde se considera como Centros Públicos de Investigación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que, entre otros requisitos, tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica; el 22 de noviembre de 2012, se publica en el DOF, la reforma al Decreto de Creación

del COLPOS; la Entidad cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, otorgando a la institución, la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. El COLPOS no persigue fines de lucro.

El COLPOS enseña a investigar e investiga para enseñar, en un contexto de vinculación integral que involucra a sus siete campus, ubicados en: Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Con la finalidad de hacer del COLPOS una institución acorde con los cambios sociales, el 28 de septiembre de 2020, fue publicado en el DOF, el Programa Institucional 2020-2024 del Colegio de Postgraduados el cual se encuentra alineado con el PND 2019-2024 y Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, mismo que incluye: Objetivos, estrategias y líneas de acción multianuales, el cual contempla los Planes Rectores de las Direcciones de Educación, Investigación y Vinculación, con el objetivo de cumplir con la misión y la visión institucionales.

En función de sus tres actividades sustantivas, y de la necesidad de contar con una administración que permita realizarlas de manera eficaz, se han definido los objetivos estratégicos siguientes:

- Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.
- Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y de otros bienes y servicios.
- Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.
- Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente las actividades sustantivas de la Institución.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ OBJETO SOCIAL

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas en materia agroalimentaria, forestal y afines, impartir educación de posgrado y prestar servicios y asistencia técnica en dichas materias y está reconocido como Centro Público de Investigación al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología.

➤ PRINCIPAL ACTIVIDAD

- Misión y Visión

El COLPOS tiene por objeto realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo agrícola, pecuario, forestal y acuícola, la formación de recursos humanos, el desarrollo e innovación tecnológica en las referidas materias, así como la prestación de servicios para el desarrollo relacionados con su objeto.

Misión. Generar, enseñar, difundir, aplicar e innovar conocimiento científico y tecnológico en materia agropecuaria, forestal, acuícola, y formar recursos humanos de posgrado, para contribuir en la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

Visión. Ser una institución reconocida nacional e internacionalmente en investigación y educación de posgrado, que se distinga por la alta calidad de sus resultados científicos y tecnológicos, por los recursos humanos que forma y por su vinculación con el sector, en un marco de innovación, sustentabilidad y compromiso social.

Sus estudiantes, profesores, ex alumnos y personal de apoyo cumplen con los objetivos en un contexto de libertad con responsabilidad. Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica en un ambiente de humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad. Sus hallazgos como Centro Público de Investigación están al servicio de la sociedad.

➤ EJERCICIO FISCAL

Para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera del COLPOS a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas, la información presentada se divide en períodos uniformes de un año calendario, que comprende del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Sin embargo, y con el fin de dar seguimiento a la situación financiera y presupuestal, así como los requerimientos de información para fines específicos, se pueden presentar informes contables y presupuestales por períodos distintos uniformes que permitan su comparabilidad; sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

➤ RÉGIMEN JURÍDICO

Por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de Educación Profesional a nivel Posgrado.

Como Organismo Público Descentralizado el COLPOS, está registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes como una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS”, artículo 79 Fracción XXIV de la Ley correspondiente.

➤ CONSIDERACIONES FISCALES

Las obligaciones fiscales que tiene el COLPOS, es en su carácter de retenedor por lo que se obliga a enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en lo referente a los Capítulos I “DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO” y II “DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES” del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Asimismo, se obliga a exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el COLPOS es una Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas, no lucrativa; sus ingresos corresponden principalmente a transferencias del Gobierno Federal, por lo que no genera ingresos acumulables a este impuesto y únicamente acepta la traslación del mismo en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación. El Impuesto al Valor Agregado acreditable, se registra directamente en los costos por compra de bienes y servicios. Sin embargo, sí se encuentra obligada a retener y enterar el IVA que reciba por la contratación de servicios profesionales independientes, arrendamientos y servicios de autotransporte a los que se refiere el artículo 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

➤ ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Para cumplir con su objetivo, el COLPOS basa su estructura en dos componentes: El Corporativo y el sistema de Campus; este último integrándose por los Campus San Luis Potosí, Campus Campeche, Campus Veracruz, Campus Córdoba, Campus Tabasco, Campus Puebla y Campus Montecillo.

La administración del Colegio está a cargo de su H. Junta Directiva, que es su Órgano de Gobierno, y de un Director General.

Los responsables de las funciones de Directores de los Campus, en el ámbito de sus respectivas competencias, son responsables de la administración, de las actividades de educación, investigación, y vinculación; así como de evaluar sus avances y resultados.

➤ FIDEICOMISOS

En lo que concierne a Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Con fundamento en la Ley de Ciencia y Tecnología el COLPOS creó un fondo para apoyo de la investigación científica y desarrollo tecnológico institucionales, mediante el denominado “Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión No. 167304 para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del COLPOS”.

En atención al DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos., publicado en el Diario Oficial de la Federación el día dos de abril de dos mil veinte, el fideicomiso cerró el ejercicio sin operaciones de proyectos, se está en espera de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos instruya que acciones a efectuar para su extinción conforme a la normativa aplicable en la materia.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron preparados observando los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el COLPOS de conformidad con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se realizan en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) publicada en el Diario Oficial de la Federación, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria, entre otros, para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros con base acumulativa a partir de registros con base en lo devengado; buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, como las Normas de Información Financiera Gubernamentales.

Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el (CONAC) y un COMITÉ Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Con fecha 22 de enero de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el Manual de Contabilidad Para el Sector Paraestatal para el ejercicio 2021, aplicable a partir del 1 de enero de 2021; para coadyuvar en el registro de las operaciones de las entidades del sector paraestatal federal y la rendición de cuentas.

Los registros contables se realizaron de conformidad con la normatividad aplicable vigente en el momento que dio origen al registro por las operaciones, actos o actividades.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

➤ Actualización

La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros del COLPOS fue al 31 de diciembre de 2008. Los Estados Financieros elaborados por el COLPOS, reconocían parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha norma se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación, amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste, por cambios en el nivel de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

A partir del 1 de enero de 2018, se actualizó la Norma NIFGG SP 004 “REEXPRESIÓN” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que establece la desconexión de la contabilidad inflacionaria y por lo tanto no deben reconocerse los efectos de la inflación cuando la inflación es poco importante o se considera controlada en el País. En razón a ello, en el ejercicio 2021, el COLPOS no realizó reexpresión de sus estados financieros, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26.0%.

El porcentaje de inflación anual acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es el siguiente:

AÑO	%
2019	2.83%
2020	3.15%
2021	7.36%
Suma	13.34%

Fuente: INEGI. Índices de precios

En el ejercicio 2021, no se realizaron operaciones en el extranjero que tengan efectos sobre la información financiera presentada.

Las Inversiones en valores realizables están integradas por acciones de Teléfonos de México, S. A. de C. V., y se encuentran registradas al costo de adquisición o de mercado (el que sea menor).

El COLPOS, no utiliza bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes; en razón a que no realiza procesos que puedan ser considerados como actividades de transformación de bienes; por lo tanto, no se aplica sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

BENEFICIO A EMPLEADOS. El COLPOS, se encuentra exento de la obligación del reparto de utilidades entre sus trabajadores, de acuerdo con lo que establece el artículo 126 fracción V de la Ley Federal del Trabajo.

El personal del COLPOS está inscrito en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), aunque las relaciones laborales de la Institución con sus trabajadores se rigen por lo dispuesto en el artículo 123 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos según el "DECRETO por el que se reforma el similar por el que se crea un organismo público descentralizado denominado COLPOS, con personalidad jurídica y patrimonio propios", publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2012. Los compromisos en materia de pensiones por el retiro de los trabajadores de la entidad, son asumidos por dicho instituto.

Es necesario que se conozcan las siguientes consideraciones:

El COLPOS, regula la relación laboral con sus trabajadores en términos del Apartado A del Artículo 123 constitucional.

El régimen laboral es independiente del régimen de seguridad social, no se contraponen.

El art. 1 de la Ley del ISSSTE, expresamente contempla la posibilidad de que, a las entidades, le sea aplicable dicho ordenamiento jurídico, a saber:

"Artículo 1. La presente Ley es de orden público, de interés social y de observancia en toda la República, y se aplicará a las Dependencias, Entidades, Trabajadores al servicio civil, Pensionados y Familiares Derechohabientes, de:

I. La Presidencia de la República, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo al propio Instituto;"

Con dicho artículo se concluye que, con independencia del apartado bajo el cual se regula la relación laboral del COLPOS con sus trabajadores, éstos tienen la posibilidad, como acontece, de estar sujetos al régimen del ISSSTE.

No es definitivo que las relaciones laborales reguladas por el apartado A o por el apartado B deban constreñirse a determinado régimen de seguridad social, como quedó acreditado con el artículo transcrito. Inclusive, la propia Ley del IMSS contempla la posibilidad de que organismos del Estado también estén bajo su régimen, lo que se desprende del artículo 12 fracción III, que a continuación se transcribe:

"Artículo 12. Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio:

III. Las personas que determine el Ejecutivo Federal a través del Decreto respectivo, bajo los términos y condiciones que señala esta Ley y los reglamentos correspondientes.

Las prestaciones otorgadas, están autorizadas en los "Contratos Colectivos de Trabajo" acordadas entre el titular del Colegio y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) y el Sindicato Independiente de los Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP) vigentes.

- ❖ PROVISIONES. En el ejercicio de 2021, se realizaron provisiones por cuentas incobrables por 2,214,260. El plazo para mantener dichos saldos está condicionada a las acciones de recuperación y las acciones jurídicas emprendidas, asimismo una vez que se tenga una definición de las mismas se someterán a análisis de la autoridad correspondiente para determinar su procedencia.
- ❖ RESERVAS. El COLPOS no tiene reservas de ningún tipo por no estar comprendidas dentro de sus obligaciones para tal efecto.
- ❖ CAMBIOS CONTABLES. En el ejercicio 2021 no se realizaron cambios en las políticas contables que afecten los Estados Financieros y deban revelarse. Las correcciones de errores son parte del proceso normal de las actividades de depuración en busca de presentar estados financieros confiables. En el corto plazo no se vislumbran cambios en las políticas contables salvo por las disposiciones normativas que deban ser aplicables.

- ❖ Las reclasificaciones realizadas atienden a la corrección de errores, ya sea porque fueron codificadas en cuentas diferentes o porque el registro de la operación era contrario a su naturaleza. No se realizaron reclasificaciones que implique un registro en el cambio de operaciones.
- ❖ En el ejercicio de 2021, se continuó con el proceso de depuración de registros que por su antigüedad dificultaba su conclusión. Se logró la reclasificación de registros erróneos y mediante convenios o procedimientos jurídicos se logró la recuperación de saldos anteriores mismos que en algunos casos se han saldado completamente o siguen en proceso de descuentos vía nómina. La cancelación de saldos no es procedente sin que exista un acuerdo explícito de autoridad competente.
- ❖ La Dirección de Finanzas a través de las áreas que lo conforman, continúa trabajando en una mejor disciplina fiscal, con acciones preventivas mediante la comunicación constante con el Departamento de Adquisiciones y Contratos para el seguimiento a provisiones, trabajos de depuración, además de la búsqueda de los órganos asesores internos de la Institución.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO.

- **ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.** Todas las cuentas de activo reflejadas en los Estados Financieros están expresadas en moneda nacional aplicable a los Estados Unidos Mexicanos.
- **PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.** Todas las cuentas de pasivo reflejadas en los Estados Financieros están expresadas en moneda nacional aplicable a los Estados Unidos Mexicanos.
- **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúa y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al mismo, al cierre del ejercicio o periodo de los Estados Financieros, la diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplica a los resultados del año.
- **TIPO DE CAMBIO.** En relación a la Posición en moneda extranjera, Tipo de cambio, Equivalente en moneda nacional y Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio se determina "Sin información a revelar"; en virtud a que no le es aplicable al COLPOS
- **EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL.** Todas las cuentas reflejadas en los Estados Financieros están expresadas en moneda nacional aplicable a los Estados Unidos Mexicanos.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos se muestran a continuación:

Concepto	Porcentaje Máximo
Edificios y Construcciones	5.0%
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35.0%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	35.0%

CUENTA PÚBLICA 2021

Vehículos y Equipo de Transporte	25.0%
Maquinaria e Implementos Agrícolas	25.0%
Equipo de Cómputo	30.0%
Herramientas	35.0%

En el ejercicio 2021, no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

El COLPOS, ejerció en 2021, presupuesto proveniente del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por 733,202.0 pesos. Los incrementos a los Bienes Muebles provienen de capitalización de activos adquiridos por la operación de proyectos externos, y de los activos adquiridos con los recursos administrados por el "Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión No. 167304 para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del COLPOS", según lo manifiesten los contratos y convenios firmados con los patrocinadores.

Las Inversiones Financieras mostradas en los Estados Financieros corresponden en su totalidad a acciones de Teléfonos de México, S. A. de C. V., y se encuentran registradas al costo de adquisición en moneda nacional de uso legal en los Estados Unidos Mexicanos; por lo que no existe información que revelar sobre los riesgos por el tipo de cambio o tipo de interés.

En el ejercicio 2021 no existen incrementos a los Bienes Inmuebles. Asimismo, se informa que no se realizaron obras de construcción por administración directa.

Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el COLPOS están libres de gravamen o de alguna restricción legal tales como dados en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía o baja significativa de inversiones financieras.

No existe actualmente proceso alguno que implique desmantelamiento de activos.

Los activos propiedad del COLPOS se utilizan normalmente para la consecución de las actividades sustantivas, en la medida de los recursos autorizados se les da mantenimiento, para tener condiciones de operación en todos los activos. En su caso cuando existe deterioro u obsolescencia, se propone su venta o donación en caso de que la autoridad correspondiente así lo acuerde. Se continua con la planeación para un mejor aprovechamiento de los activos del Colegio de Postgraduados.

El COLPOS, no cuenta con activos que formen parte del patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario indirecto.

El COLPOS, no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El COLPOS, no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

El COLPOS, no cuenta con activos que formen parte del patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) fue reconocido como Centro Público de Investigación mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 8 de agosto de 2001, de acuerdo con la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LEFICYT) crearía y operaría un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el cual se constituiría y administraría mediante la figura de Fideicomiso.

El 30 de septiembre del año 2002, se firma el contrato de Fideicomiso de Administración e inversión No. 167304, para apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados, celebrado entre el Colegio de Postgraduados como el Fideicomitente y/o Fideicomisario, y por otra parte, HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financieros HSBC, como el Fiduciario; modificándose este contrato en dos ocasiones, la primera el 2 de diciembre de 2005 (primer convenio modificadorio) y la segunda el 10 de noviembre de 2006. Rigiendo actualmente este Fideicomiso por su segundo convenio modificadorio y las Reglas de Operación aprobadas mediante ACUERDO EXT. 08.01.19 de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados, celebrada el 17 de enero de 2019.

El Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión No. 167304, para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público Colegio de Postgraduados, no cuenta con estructura orgánica ni personal propio para su funcionamiento; según lo establecido en la fracción VII del artículo 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

El Fideicomiso tiene como objeto lo siguiente:

- El otorgamiento de apoyos y financiamiento, con cargo a los recursos que conformen el patrimonio y hasta donde este alcance para:
 - ❖ Actividades directamente vinculadas al desarrollo de la investigación científica y tecnológica
 - ❖ Realización de Proyectos de Investigación científica y modernización, así como de innovación y desarrollo tecnológico.
 - ❖ Creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento y el suministro de materiales;
 - ❖ El otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados;
 - ❖ El otorgamiento de Incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los Proyectos;
 - ❖ El financiamiento de asociaciones estratégicas, alianzas tecnológicas, consorcios, o empresas privadas de base tecnológica;
 - ❖ Financiamiento de contratación de personal por tiempo determinado, para los Proyectos, sin que ello implique la regularización de dicha contratación presente o futura.
 - ❖ Divulgación de la ciencia y la tecnología; y
 - ❖ Otros propósitos directamente vinculados con los Proyectos.

- El Patrimonio del Fideicomiso estará integrado por:
 - ❖ Todos los recursos que lo conforman.
 - ❖ El margen otorgado al Colegio proveniente de los proyectos.
 - ❖ Las aportaciones futuras que realice el Fideicomitente y/o los Aportantes.
 - ❖ Los productos financieros, interese o rendimientos que se obtengan por la inversión y reinversión de los recursos que integran las subcuentas que conforman el patrimonio del Fideicomiso.
 - ❖ Los recursos provenientes de los ahorros que se produzcan con el desarrollo de los Proyectos.
 - ❖ Cualquier otra aportación no prevista en el acto constitutivo del Fideicomiso, previo acuerdo de las partes.
 - ❖ El monto de los recursos provenientes de convenios celebrados con instituciones u organizaciones de los sectores Público, en sus tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal); Privado y Social, tanto nacionales, como extranjeros.
 - ❖ Las transferencias, subsidios, participaciones, donaciones, legados y en general con los ingresos que obtenga por cualquier aportación a los que se deriven de cualquier actividad en el cumplimiento de su objeto.
 - ❖ Las aportaciones que efectúen en su caso, los Fideicomisarios, por conducto del Fideicomitente, sin que adquiera la calidad de Fideicomitentes.

- El Fideicomiso opera 2 tipos de Proyectos:
 - ❖ Proyectos de Investigación Científica (PIC). Son aquellos de índole interna para patrocinar proyectos que aporten a la investigación científica, una vez que fueron evaluados por la Comisión de Evaluación y autorizados por el Comité del Fideicomiso.
 - ❖ Proyectos de Investigación Vinculados (PIV). Son aquellos que se establecen con externos y cuyos remanentes incrementan el patrimonio del Fideicomiso, a fin de que se puedan incrementar los apoyos a los PIC en beneficio de la sociedad.

Las cuentas de orden autorizadas por el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados en el ejercicio 2006 (hace 14 años aproximadamente), incluyen los saldos de las cuentas y los movimientos de los proyectos según su clasificación.

Los proyectos PIC, se derivan de convocatorias internas, la última en autorizarse por el Comité de Fideicomiso fue en el año 2013.

Referente a los proyectos PIV, estos movimientos al igual que los PIC, son los saldos de los movimientos por proyecto que se contabilizan en las pólizas de diario, los cuales se determinan de los ingresos y egresos de los proyectos convenidos con terceros.

En atención al DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos., publicado en el Diario Oficial de la Federación el día dos de abril de dos mil veinte, el fideicomiso cerró el ejercicio sin operaciones de proyectos, se está en espera de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos instruya que acciones a efectuar para su extinción conforme a la normativa aplicable en la materia.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Sin información que revelar.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

13. PROCESO DE MEJORA

De acuerdo al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2021, respecto a los Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación a los esperados, el Colegio de Postgraduados (COLPOS) percibe que, en continuidad con los ejercicios anteriores, la supervisión y seguimiento de la Dirección General, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Enlaces designados, responsables del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), la participación activa de los encargados de la atención de los distintos Procesos Prioritarios, y el acompañamiento y apoyo permanente del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, dieron como resultado el fortalecimiento de nuestro Sistema de Control Interno Institucional, un porcentaje de cumplimiento general del 100%, derivado de la Evaluación del SCII, y del 96.7% de cumplimiento general, con base en la evidencia; asimismo, el cumplimiento de 34 (treinta y cuatro) acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno Actualizado (PTCI) 2021.

En lo que corresponde a las 2 (dos) acciones de mejora restantes, relacionadas con la actualización del Estatuto Orgánico, ambas registraron un grado de avance del 95.0% y su cumplimiento será parte del seguimiento programado para el PTCI 2022.

Adicionalmente, como mejoras realizadas al SCII, derivadas de la implementación del PTCI Actualizado 2021, podemos indicar:

- La alineación más específica de los elementos de control.
- La identificación de procesos en los que pudiera suscitarse la ocurrencia de posibles actos de corrupción.
- La integración de riesgos de corrupción en la Matriz Institucional.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

16. PARTES RELACIONADAS

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del COLPOS.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó Mtro. Carlos Dueñas Hernández

Cargo Director de Finanzas

Elaboró LCPF. Tranquilino Bedolla Cabrera

Cargo Jefe del Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal